



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000013-02

Enmienda a la Totalidad, con devolución del texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2018.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 31 de octubre de 2017, ha admitido a trámite las Enmiendas a la Totalidad con devolución del texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentadas por los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2018, PL/000013.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de octubre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA A LA TOTALIDAD de DEVOLUCIÓN al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2018.

Los presupuestos son una herramienta de política gubernativa, mediante la cual se asignan recursos y se determinan gastos, para cubrir los objetivos trazados en los planes de desarrollo del gobierno correspondiente. En lo que respecta a Castilla y León, los presupuestos son la herramienta para el cumplimiento de la acción del Ejecutivo, acción desgranada en los objetivos prioritarios fijados por el presidente en su discurso de investidura.

Estos presupuestos que nos presenta el Ejecutivo de Castilla y León, un año más, no cumplen ni tan siquiera los objetivos del Partido Popular propuestos para esta legislatura y que marcó el presidente Juan Vicente Herrera en su discurso de investidura donde se marcaron tres objetivos fundamentales: el mantenimiento del estado del bienestar, la creación de tejido productivo y la creación de empleo. Ni siquiera el PP es capaz de cumplir a la hora de destinar a gasto social el 80 % del gasto no financiero de las consejerías; el año pasado no superó el 80 % y este año, si bien aumenta las partidas de estas consejerías un 3,57 % con respecto al año anterior, el peso del gasto



social disminuye en relación con el presupuesto total. Por lo tanto estamos ante un incumplimiento de sus compromisos.

Rechazamos el Proyecto de Ley de Presupuestos por ser continuador de una senda de recortes. En nuestra opinión, es en cambio necesario reducir el déficit social de Castilla y León, transformar y modernizar el crecimiento económico, crear empleo de calidad y abordar medidas estructurales que incrementen la recaudación fiscal, algo no plasmado en este presupuesto. Nuestra propuesta alternativa se resume en dos cambios fundamentales:

En primer lugar, a diferencia del Gobierno, no condicionamos todas las decisiones presupuestarias a la reducción del déficit público, sino que definimos las prioridades reales que deben atenderse y subordinamos a ellas el ritmo al que puede reducirse el déficit público.

En segundo lugar, nosotros partimos de que el verdadero problema fiscal de Castilla y León se encuentra en un nivel de ingresos muy inferior a la media de las regiones europeas debido a una insuficiente financiación autonómica y a que los que más tienen pagan muy pocos impuestos, y nos proponemos corregirlo.

Por esta razón, proponemos una hoja de ruta que pasa por "ingresar más para gastar mejor", consistente en:

1) Un aumento del gasto público que permita un cambio de modelo productivo para frenar la despoblación en Castilla y León.

2) Un conjunto de medidas para corregir progresivamente la insuficiencia de nuestro sistema fiscal y no ampliarla como pretende la Junta de Castilla y León.

3) Una senda más lenta de reducción del déficit público que permita revertir los recortes en el estado del bienestar.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León solicita la DEVOLUCIÓN del texto del Proyecto de Ley de Presupuestos del año 2018 para Castilla y León.

Valladolid, 27 de octubre de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos